

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 19 - 2015

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Buenas tardes, siendo exactamente las 1 y 23 de la tarde, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria N° 19 – 2015, en primer lugar para saludar la presencia de los funcionarios, consejeros regionales, señora Pilar Ruesta y para ello voy a dar el uso de la palabra al señor secretario del consejo para que verifique el quórum correspondiente

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, buenos tardes, con todos, señores funcionarios, consejeros, consejeras, hoy martes 14 de julio del 2015, sesión extraordinaria N° 19 – 2015 se va a pasar lista para el quórum correspondiente, consejero Hermer Alzamora Román presente; consejera Cecilia Torres Carrión, presente; consejera Grecia Arriola Ortega, presente; consejero Eligio Sarango Albuja presente; consejero Marvin Bancayan Fiestas, presente; consejero Óscar Echegaray Albán, presente; consejero Walter Troncos Calle, presente; consejero Manuel Saona Rodríguez presente; bien tiene el quórum completo para dar inicio a la presente sesión extraordinaria consejero delegado.

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, bien con el quórum correspondiente vamos a dar inicio al, primer punto de agenda, bien tiene el uso de la palabra señor secretario

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, el primer punto de agenda es la propuesta del, programa de inversiones del año 2016 del Gobierno Regional Piura, está propuesta ha sido tratada el día de ayer en la comisión de planeamiento presupuesto tributación y acondicionamiento territorial, tenemos el dictamen N° 013 presentado por esta comisión así como el informe N° 033 del equipo de apoyo a comisiones del, consejo regional en el cual ambos recomiendan la aprobación mediante acuerdo de consejo regional de la propuesta programa de inversiones del año 2016, se encuentra presente consejero delegado, consejero regionales la subgerente regional de presupuesto la señora Pilar Ruesta acompañada del equipo técnico de la subgerencia de planeamiento el día de ayer la subgerente de planeamiento la arquitecta Emma del Castillo Soto participo de la reunión de la comisión y expuso la presente propuesta bien se le podría dar participación a la señora Pilar Ruesta para que en todo caso si ustedes desea se realice una nueva exposición o de lo contrario preguntas al tema a tratar

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, entiendo que la comisión de presupuesto ya lo vio son muchas diapositivas, señora Pilar si lo pudieran pasar de manera muy sucinta, bien tiene el uso de la palabra la señora Pilar Ruesta

CPC Pilar Ruesta Ordinola manifiesta

Buenas tardes señores consejeros regionales, realmente vengo en representación de la Gerenta de planeamiento la economista Helen Luna que por razones de trabajo no se encuentra presente pero yo si quería manifestarle, vamos a ver el presupuesto participativo regional 2016, que son diferentes etapas que es la parte normativa y la propuesta del programa de inversiones 2016, realmente el año 2016 va a ser un año diferente, porque de acuerdo a los presupuestos históricos, por ejemplo en recurso ordinarios siempre recibíamos 160 millones y para el año 2016, está año solamente vamos a recibir 43 millones, la cuarta parte, luego igual en el canon la propuesta del programa de inversiones 2016, bueno va a ser corta porque tenemos pocos proyectos, pero nosotros hemos querido dividir esta exposición, la primera que está a cargo del señor Manuel Hidalgo trabajador de la subgerencia de planes, la segunda que nos van hablar sobre el presupuesto del 2016, en el marco de toda esta secuencia de reuniones del ciclo del proceso del presupuesto participativo 2016 va a estar a cargo del señor Luis Ángel Nunura entonces ellos van a tener partida esta exposición para ser más explícito y cualquier pregunta estamos rodo el equipo para responder gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señora Ruesta, bien tiene el uso de la palabra el señor Manuel Hidalgo

Señor Manuel Hidalgo manifiesta

Gracias consejero delegado, muy buenas es al pleno del consejo sí, en esta oportunidad voy a informar de manera breve de manera narrativa de todo el proceso del presupuesto participativo cuyo resultado es importante para incorporar proyectos nuevos al programa de inversiones, es este es manera gráfica todo el proceso desarrollado que ha tenido un promedio de 90 días y es un proceso largo pero lo vamos a ver de manera muy rápida, partimos con la primera sesión ordinaria del CCR realizada en marzo, como saben el CCR es un órgano de gobierno de carácter consultivo, que emitió una opinión favorable para dar inicio del proceso del PPR 2016, acto seguido en la sesión de consejo regional emitió la ordenanza correspondiente regulando todo el proceso y la formalidad pertinente, seguido se da la convocatoria de manera formal a través de diferentes medios, escritos radiales y posteriormente hay un registro donde se registran los participantes quienes son capacitados para poder participar de la mejor manera posteriormente desarrollado un ciclo de reuniones descentralizadas, en todas las provincias del departamento algunas provincias han sido reunidas en función a tenas comunes cercanía, luego se ha desarrollado un conjunto de talleres regionales seguido de una sesión de consejo de coordinación regional quien valide el proceso y con esa acta se remite a la sesión de consejo regional que es el momento que estamos hoy, aquí tenemos un registro fotográfico del desarrollo de las sesiones, este registro nos sirve para transparentar y que sepan que el proceso ha

sido conjunto con participación de autoridades y técnicos del Gobierno Regional Piura con una importante participación de representantes de la sociedad civil, ahí tenemos el inicio del proceso, con la participación del Gobernador, los ocho alcaldes provinciales los representantes de la sociedad civil se aprobó la propuesta y la metodología PPR 2016, ahí tenemos al consejo regional en sesión regional N° 09 para emitir la ordenanza 311-2015, con los cuatro artículos que regulan el proceso y después la acreditación de todos los 41 agentes participantes, el gobernador participo de esa reunión y se elige el comité de vigilancia quienes ustedes también les han dado las credenciales que le corresponden para que puedan ejercer su rol y el equipo técnico de la sociedad civil se incorpora a trabajar con el equipo de nuestra institución del Gobierno Regional, luego tenemos un seminario de capacitación como les indique ha sido dos días el primer día un foro de capacitación, tenemos los temas que se han desarrollado, el segundo día ha sido un tema interesante porque la capacitación se ha desarrollado en un laboratorio de la universidad de Piura para comprender unos aplicativos que puedan usar la sociedad civil y puedan acceder a información no necesariamente viniendo a la institución sino sentándose frente a una computadora, ahí tenemos el ciclo de reuniones técnicas descentralizadas en algunas provincias nos han alcanzado, nos acompañados los consejeros de dichas provincias en el caso de Ayabaca y Huancabamba, aquí tenemos el resultado de manera sucinta lo que se ha conseguido en estas reuniones se ha podido identificar los problemas principales de boca de los que viven en la zona, básicamente los equipos de planificación del programa de inversiones de cada gobierno local provincial, es un tema recurrente de agua y alcantarillado hay una demanda importante aunque no es un tema de competencia propia del Gobierno Regional Piura es un tema que debe de verse y tratar de dar solución, seguido de seguridad ciudadana y temas de salud y educación, los talleres regionales, tenemos el taller regional de rendición de cuentas que es un taller perdón debe de estar presidido en este caso o el responsable es el Gobernador Regional el participo se expuso el estado situacional de todos los proyectos en especial de los priorizados en los últimos cuatro presupuestos participativos de las distintas ejecutoras toda esta información también se ha colgado en el portal institucional, luego tenemos el taller de identificación y priorización de resultados, este taller nos permite identificar los principales problemas sobre los cuales los proyectos tienen que solucionar los problemas aquí se toma como insumo los resultados de los talleres descentralizados y el plan de desarrollo regional concertado se han aprobado habido un consenso, luego tenemos el taller de priorización de proyectos para este taller el Gobierno Regional Piura propuso una cartera de 15 proyectos, tomado de su banco de proyectos que tenían las mejores características de alguna forma contribuían a los logros de los resultados y 10 proyectos proveniente de los gobiernos locales provinciales, de igual forma se ha recibido una lista de ideas de proyectos para ser contempladas dentro del programa de inversiones, en el taller de formalización acuerdos y compromisos se consignó que solamente 5 proyectos de los 15 propuestos por parte del Gobierno Regional Piura y los 10 de los gobiernos locales provinciales alcanza presupuesto por un monto de 15 millones asignado para el 2016 pero de manera multianual se les asigna también para el año 2017 y 2018, en total la suma de inversiones es de 25 millones dentro de estos 5 proyectos hay un proyecto de la municipalidad provincial de Ayabaca quien debe de realizar un cambio de unidad ejecutora hay unas coordinaciones previas ya está avanzando el procedimiento, es importante tomar en cuenta y que habiéndose priorizado temas en igualdad de oportunidades y el tema de seguridad ciudadana no se han encontrado proyectos para ese eje por lo que se acordó en demandar al Gobierno Regional Piura el compromiso de priorizar la formulación de proyectos de este tema, el acuerdo cuatro indica que hay que ratificar el compromiso para conformar las comisiones técnicas que consoliden las ideas de proyectos propuestos por los agentes participantes aquí tenemos el resumen de los proyectos priorizados haciendo un monto de 25 millones con una asignación de 15 millones para el 2016 y los accesorios que son 20 por una suma casi cercana a 120 millones de soles, aquí está en detalle para que ustedes puedan revisar los 5 proyectos priorizados en el proceso, en el eje de desarrollo humano tenemos un proyecto para la zona de Canchaque y Huancabamba referido al tema de salud, tenemos otro proyecto en el eje de igualdad de oportunidades un centro de educación básica especial aquí en Santa Rosa Piura en el tema de desarrollo territorial equilibrado, tenemos la instalación del servicio de agua para riego agrícola en varios sectores, un proyecto de carácter territorial en la provincia de Ayabaca justamente este es el proyecto que necesita el cambio de unidad ejecutora finalmente dos proyectos orientados al tema de recursos naturales y gestión de riego y desastres, el mejoramiento de servicios de protección y manejo sostenible de áreas de conservación distrito de Salitral Huarmaca y la instalación del servicio de protección en el tramo de la quebrada San Francisco, caserío de Santa Rosa Curvan Tambogrande Piura estos son los 5 proyectos priorizados luego tenemos los proyectos accesorios ahí está la relación estos proyectos entran van a ser atendidos en el año 2017 según disposición presupuestal, ahí están clasificados son veinte y ascienden a un monto de inversión de 120 millones para atenderlos todos, luego tenemos las ideas de proyectos estas ideas van a ser trabajadas a partir de la última semana de julio hacia agosto, para determinar la consistencia de estas ideas la sociedad civil está presionando para que entren ya a fase de pre inversión formulación pero es necesario darle una revisión previa para determinar si en realidad es necesario un tema de inversión para resolver los problemas que ellos plantean o simplemente se trata de gasto corriente y la propuesta de programa de inversiones está parte le cede rápido al señor Luis Nunura que nos ayude por favor

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Manuel Hidalgo, tiene el uso de la palabra señor Nunura

Señor Luis Ángel Nunura manifiesta

Con su venia señores consejeros buenas tardes, bien como ustedes pueden observar la distribución presupuestal del programa de inversiones incluyendo lo que es mantenimiento para el próximo año se ha visto reducido a 155'423,052.00 nuevos soles, esa es una reducción drástica en comparación al año 2015, ya que este año básicamente estamos manejando o se está manejando alrededor de 336 millones, entonces es una reducción de 54% para el próximo año y básicamente eso es lo que nos ha restringido para poder conformar el programa de inversiones en función a las necesidades que tiene el Gobierno Regional Piura en cuestión de proyectos de inversión para comentarles en recursos ordinarios y este año se tiene

150 millones asignado como PIA y el MEF ha dispuesto la reducción de alrededor de 106 millones es decir por recursos ordinarios se tiene programado para el año 2016 solamente la cifra de 43'551,800.00 nuevos soles de igual forma en canon y sobre canon de 182 millones que se tiene para este año a través de resoluciones directorales la N° 24-2014 y 2011 de este año se ha reducido 74'792,711.00 por lo tanto en canon y sobre canon para el próximo año incluyendo inversión mantenimiento inclusive el pago de obras por impuestos se está programando 107'701,452.00, es por eso que resulta la cifra de 155'423,052.00, ahí está desagregado para los proyectos de presupuesto participativo, para el mantenimiento de infraestructura regional de acuerdo a la norma que dice que se tiene que reservar el 20% del canon y sobre canon luego tenemos gasto inercial y proyectos en ejecución porque de acuerdo a la norma también dice que luego de haber distribuido y asegurado los recursos para proyectos que están en proceso de liquidación, para los proyectos que están en continuidad en ejecución física y luego los proyectos en expedientes técnicos e tiene que asegurar este monto y para el año 2016 asciende a 120'006,889.00 nuevos soles los cuales distribuidos por unidades ejecutoras, tenemos que a la sede Piura le corresponde 47'468,005.00 nuevos soles, para la subregión Luciano Castillo Colonna 11'895,638.00 nuevos soles, para la subregión Morropon Huancabamba 14'322.776.00 nuevos soles para el proyecto especial Chira Piura 15'251,140.00 nuevos soles, para el proyecto especial Alto Piura 6'109,800.00 nuevos soles en la dirección Regional de Agricultura 3'500,000.00 nuevos soles y para los institutos superiores 21'459, 530.00 nuevos soles, estas cifras están acorde con las reducciones que hemos tenido en cada una de las unidades ejecutoras, acá se puede resaltar que para el presupuesto participativo del próximo año se está destinando el 10% del presupuesto para inversiones del 2016, acá tenemos los proyectos priorizados que ya han sido detallados explicados por el que me antecedió 5 proyectos priorizados en el presupuesto participativo correspondiente al fortalecimiento de la capacidad resolutoria asistencial, el establecimiento de salud Canchaque con 3'692,200.00 nuevos soles y los demás proyectos que pueden observar en la filmeta el monto total priorizado para los proyectos que han sido seleccionados en este proceso ascienden a 15 millones nuevos soles con la atengencia de que es una priorización multianual que va a correr para el 2017 hasta el 2018 , acá observamos el gasto inercial dela sede Piura que está conformado por aquellos proyectos que han sido informados por la unidad ejecutoras y que continúan con su ejecución física el próximo año y que necesariamente tenían que asegurarse para poder culminar y poder liquidar tenemos por ejemplo el mejoramiento de servicios de atención integral a los niños y niñas de la aldea infantil San Miguel de los algarrobos en Piura, por 521,562.00 nuevos soles, tenemos el mejoramiento de servicios educativo en la I.E. N° 20469 de los niveles de inicial, primaria y educación básica regular ciudad Noé Cura Mori con 21,961.00 que es para liquidación, el fortalecimiento de capacidades para las gestiones del sistema regional de conservación y áreas naturales en la región la cual se le está asignando para el 2016 582,297.00 nuevos soles, el mejoramiento del servicio de atención de incendios y emergencia de la primera comandancia departamental de bomberos con 8'240,336.00 nuevos soles con ese monto se va a completar las unidades móviles faltantes de 11 unidades, el fortalecimiento de capacidades para mejorar las condiciones operativas productivas en la actividad pesquera acuícola artesanal en Talara, Paita y Sechura es un proyecto también multianual en la cual se está asignando 2'884,629.00 nuevos soles y que está en ejecución física en el presente año, continuando con la sede Piura, tenemos los convenios cooperación interinstitucional para los estudios de la bahía de Sechura con 800,000.00 nuevos soles, el proyectos genérico de abastecimiento de agua potable en la zona de frontera norte de la república del Perú con 500,000.00 nuevos soles y los estudios de pre inversión con 10'564,278.00 nuevos soles, también se está asegurando el pago de obra por impuestos en la cual se está considerando aquí la devolución por la ejecución de las obras del módulo de atención Mac, luego tenemos las obras del drenaje pluvial de la avenida Vice de Piura por 20'242,942.00 nuevos soles también aquí se está incluyendo una parte de lo que es bonos soberanos, luego tenemos por último en la ciudad de Piura los planes de negocio pro compite con 3 millones de nuevos soles y de acuerdo a norma este programa le correspondería el 105 del canon y sobre canon pero dadas las circunstancias solamente se le prevee este monto, en total de sede Piura se tiene 47'468,005.00 nuevos soles, en la Gerencia Subregional Luciano Castillo Colonna con un total de 11'895,638.00 nuevos soles, luego tenemos la Gerencia Subregional Morropon Huancabamba con un total de 14'392,776.00 nuevos soles en el proyecto especial Chira Piura un total de 15'251,140.00 nuevos soles, en el proyecto especial Alto Piura 6'109,800.00 nuevos soles, para la dirección regional de agricultura 3'500,000.00 nuevos soles y los institutos superiores con un monto de 21'459,530.00 nuevos soles esa es básicamente la distribución del presupuesto para el próximo año en lo que se refiere a obras, mantenimiento y endeudamiento gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Nunura, bien antes, de repente para aclarar un poco no sé si podría retornar al cuadro donde decía 155 millones, bueno no se aunque ya la comisión lo ha visto entiendo que ahí en el PPR la sociedad civil ha participado y a incorporado para el 2016 cinco proyectos priorizados los cuáles suman 15 millones, que en realidad solamente tienen participación en el CCR hasta el 15% me parece, entonces no al 100% el resto lo hace el gobierno central a través de sus diferentes unidades ejecutoras o la sede Piura, sin embargo el programa de inversiones que nosotros vamos a aprobar en este momento ahorita es por los 15 millones o por los 155 millones, si fueran los 155 millones porque ahí ha mostrado gastos inerciales que son proyectos en ejecución significa, quisiera pensar en voz alta el gobierno regional tiene 155 millones para gastar el año 2016 de los cuáles 15 millones son proyectos priorizados de la sociedad civil con 140 millones son los que ya están en ejecución quiere decir que el Gobierno Regional Piura el 2016 solamente va a ser 5 proyectos y los otros están en ejecución ya cuando venga el famoso PIA sabés que vamos a presupuestar para nada porque esto ya están caminando digamos así es, tiene el uso de la palabra señora Ruesta

CPC Pilar Ruesta Ordinola manifiesta

Bien quería precisarle solamente para el próximo año como nuevos solamente hay 5 proyectos por 15 millones, para nosotros también ha sido una preocupación por ejemplo para el proyecto alto Piura para el próximo año como proyecto de inversión

todos los años tenía como 83 millones y hoy solamente tiene 6 millones, entonces no está financiado el 2016 este proyecto que para nosotros era un proyecto bandera además que el consejo regional lo priorizo en algún momento, pero realmente por recursos ordinarios es por donde se presupuestaba esto solamente nos han dado 43 millones entonces ni si quiera para presupuestar el proyecto Alto Piura realmente es así o sea en proyectos nuevos 15 millones, el resto es la continuidad de esto, ahora cabe la posibilidad que en el camino, así como en este año que nos han dado 88 millones adicionales, que ha sido una cosa de los institutos que había 110 millones ahí, nos han dicho usen el 80% o sea este presupuesto de este año tiene 88 millones más luego nos han dado todo lo que es proyectos de salud ahí tenemos 13 millones es más así pudiera ser con los congresistas se haga algún trabajo después adicional y le puedan dar al proyecto alto Piura por lo menos sus recursos que le corresponderían, pero en definitiva es así como usted lo ha dicho eso es.

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señora Ruesta, solo, la pregunta puntual nosotros el programa que vanos aprobar ahorita es por 155 millones o es por 15 millones, bien vamos a aprobar los 155 millones quiere decir que nosotros estaríamos de acuerdo que el proyecto Alto Piura solo tenga 6 millones más o menos

CPC Pilar Ruesta Ordinola manifiesta

Por ejemplo nosotros no estamos de acuerdo con lo formulado, yo pienso que el Gobernador tampoco está de acuerdo en que no se ha dado un presupuesto para el Alto Piura, es una preocupación, nosotros ya lo hemos hecho por escrito lo hemos presupuestado y el Gobernador está pidiendo una cita con el ministro entere el 16 y el 17 de este mes para darle a conocer las brechas presupuestales que tenemos, lo que pasa es que esto es lo que tenemos realmente eso es lo que vamos a aprobar ahora las acciones que se va a realizar o que se tienen que ejecutar, pedir mayor asignación se verá en el correr de estos días, porque esto de aquí va al MEF, consolida luego va al congreso ahí tenemos a nuestros congresistas creo nos ayuden y así estamos no tenemos otra seguridad más que aprobar lo que tenemos ahorita

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señora Ruesta, bien haber nosotros lo que vamos aprobar son los proyectos que vamos a realizar y los que estan en ejecución o vamos aprobar todos los proyectos y vamos aprobar con su plata, porque es la plata que tenemos, es un presupuesto que tenemos bien haber señor Ruesta

CPC Pilar Ruesta Ordinola manifiesta

Tenemos 155 millones ese es nuestro techo presupuestal ahora de 155 millones, solo 15 millones pero a la sociedad civil con el presupuesto participativo la diferencia es proyectos que estan en ejecución ahorita y que van a continuar el próximo año eso es

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señora Ruesta, quien asignado 6 millones para el Alto Piura, el gobierno central dijo toma el alto Piura solo tiene 6 millones o nosotros hemos dicho yo cojo 47 para la sede Piura, le corresponde de acuerdo a porcentaje según lo que estaba manifestando el expositor yo quisiera que no cometamos un error aquí y que luego salga diciendo consejo regional aprueba programa de inversiones asignándoles 6 millones al Alto Piura y que después busquen la plata como se realiza por un lado, nosotros aprobamos que se licite señores y en agosto se va a licitar el proyecto Alto Piura y por otro lado sin plata no sé si me comprende señora Ruesta.

CPC Pilar Ruesta Ordinola manifiesta

Claro nosotros de cajón, si nos llegó 43 millones sabíamos que no teníamos financiado el proyecto alto Piura, entonces todos los años nosotros hemos dado como Gobierno Regional Piura, con canon unos 15 millones y 75 millones nos daba el gobierno central pero este año no nos han dado ni un sol para el Alto Piura si usted recibe 43 millones de techo no hay palta para el alto Piura, entonces nosotros hemos visto su ejecución de este año 2015 como para que continúen en funcionamiento entonces necesitamos mínimo 6 millones que es lo que le hemos dado para el 2016, ahora yo no le digo que ahorita solamente se aprueben 6 millones que le estoy comentando que el gobernador ha pedido una cita con el ministro para explicarle el proyecto Alto Piura, pero solamente ese proyecto también hay otros adicionales que necesitas pero este es el proyecto que se nota, porque si le viene 43 millones de recursos ordinarios de hecho no está el Alto Piura entonces lo que se podría aprobar es lo que se está formulando de acuerdo a la asignación que el MEF nos está dando pero que se está de acuerdo no, está es la aprobación de la cifra presupuestal el techo presupuestal que nos eta dando el MEF

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señora Ruesta, está es mi última pregunta para que después lo hagan los consejeros, pero solo era creo necesario esto, yo quisiera saber hoy día solamente tenemos plazo hasta hoy, hasta la próxima semana hasta cuando tenemos plazo para aprobar este plan de inversiones

Señor Luis Ángel Nunura manifiesta

Efectivamente la sustentación del ante proyecto de ley, comienza el día de mañana y el día jueves en la que viene los sectoristas del MEF para sustentar más que todo técnicamente está cifra que ellos lo han dado mediante documentos dispositivos sobre los techos de recursos ordinarios y canon y sobre canon

CPC Pilar Ruesta Ordinola manifiesta

Le comento que los sectoristas del MEF están viniendo el 16 y el 17 lo vamos hacer nosotros en los ambientes de la dirección de transportes, pero también están viniendo representantes del MINEDU y el MINSA porque quieren ver realmente los gastos de funcionamiento porque ellos nos están adicionales y Piura es una de los que más ha recibido recursos en el tema educación, entonces las 11 unidades ejecutoras de educación que tienen unas brechas antes de funcionamiento como ustedes conocen Huarmaca no tiene dinero, pero eso es funcionamiento, pero dentro de la programación del MEF está que estos dos días vamos a sustentar toda la formulación del 2016 y esto es parte de esa sustentación que vamos a hacer para el 16 y 17 de este mes o sea que ya estamos en carrera

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señora Ruesta, haciendo una comparación el año pasado cuanto se aprobó en el programa de inversiones para el Alto Piura específicamente

CPC Pilar Ruesta Ordinola manifiesta

Bueno en recursos ordinarios como 85 millones y en canon como 15 millones

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señora Ruesta, bien algún consejero desea hacer alguna pregunta, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana, bien doy cuenta de la presencia del consejero de Morropon

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, como usted lo manifestaba tenemos aquí entre los documentos un techo presupuestal de 155 millones de los cuáles 15 millones se están tomando para el PPR, pero yo quisiera hacer una pregunta aquí relacionado al tema, nosotros tenemos el resultado de priorización del PIP, tenemos 25'135,482.00 nuevos soles de acuerdo al documento pero en los proyectos ya priorizados ya consolidados tenemos 25'515,481.00 que nos hacen una diferencia de 379,999.00 nuevos soles que teniendo en cuenta des consolidado que nos han dado acá que no los he tomado en cuenta se ha verificado para determinar ese monto anterior no sé dónde están ubicados esa cantidad antes mencionada.

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra señor Nunura

Señor Luis Ángel Nunura manifiesta

Efectivamente el monto priorizado para los proyectos de presupuesto participativo como pueden notar es multianual y asciende a 25'135,482.00 ese es el monto en realidad, este es el costo total que han hecho el comparativo acá y en el consto total si asciende a 25'515,481.00 nuevos soles es muy probable que hay descontado el avance en algunos estudios que se está realizando

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Bien vamos a dar el uso de la palabra a la señorita Blanca Pinzón

Economista Blanca Pinzón manifiesta

Buenas tardes señores consejeros bien para explicarles este cuadro, lo que pasa que el presupuesto del sector público tiene una perspectiva multianual, entonces todos los año se trabaja este presupuesto multianual entonces lo que hemos hecho es hacer un desglose de la inversión que ha sido priorizadas en el presupuesto participativo durante los tres años siguientes que considera la programación multianual entonces la demanda de inversión total de los 5 proyectos que se han priorizado son 25 millones y algo más, de los cuáles para el 2016 se está considerando 15 millones y eso es lo que muestra el cuadro anterior o sea estos 25 millones que es la demanda total respecto al costo de inversión de los 5 proyectos es una inversión multianual y solamente para el primer año que es el 2016 se está considerando los 15 millones que es lo que está acá, pero si el requerimiento total son los 25 millones que se va hacer en los 3 años y cuál es la condición o característica para hacer esa priorización depende del proyecto por ejemplo en el mejoramiento de los servicios de protección de las áreas de conservación en el primer año lo que se considera más que todo es la sensibilización a la población y eso puede demorar hasta 6 meses entonces si requiere una programación multianual porque en el primer año no se va a terminar de ejecutar s por eso que se ha hecho está distribución multianual

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señorita Pinzón, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Bien, está claro que es una inversión multianual al des consolidarse tiene que hacer la suma total que son los 25'135,582.00 que ese cuadro tiene que ser igual al proyectos priorizados del PPR no tiene por qué haber una excedencia en esa parte

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Sullana, señorita Pinzón tiene el uso de la palabra

Economista Blanca Pinzón manifiesta

Si es ahí un error de redacción lo que pasa que a la hora de consolidar el cuadro se he hecho la sumatoria y habido ahí un error en el cálculo de la suma y que en realidad no está afectando nuestra programación para el próximo año que siguen correspondiendo 15 millones y al final la suma que corresponde es la que está considerado en el cuadro del programa de inversiones y la distribución en el programa de inversiones que son los 15 millones

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias señorita Pinzón, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

De acuerdo a los proyectos priorizados también nos están dando una cantidad de 25'515, entonces quiere decir que modificar ese cuadro porque las sumas no cuadran, porque prácticamente aquí nos confundimos tanto los consejeros y tiene que traernos una información que sea correcta

Consejero Delegado Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Sullana, bien consejero de Morropon tiene el uso de la palabra

Consejero de Morropon Oscar Echegaray Albán manifiesta

De verdad que a criterio del suscrito esto no debería de aprobarse y más bien debería de suspenderse esta aprobación hasta tener una información más certera, algo que si me preocupa como consejero de Morropon es de que estoy viendo en todo el cuadro estadístico de esta distribución presupuestal que se ha hecho Morropon en si no está siendo considerada como debería de ser en un sentido de equidad, tampoco Sechura y Talara de lo que estoy apreciando aquí de la sede de la gerencia subregional Morropon Huancabamba con el respeto del consejero de Huancabamba todo está siendo para allá y Pacaipampa así que yo menciono que hay un proyecto de cerca de 2 millones un 1'969, se va para Pacaipampa otro proyecto de 5 millones se va también para sonderillo Huancabamba otro proyecto de 2'963, se va para Santo Domingo el único, mejoramiento de instituciones educativas caserío Succhirca cerca de 4 millones para Huancabamba y el resto por 800,000.00 soles por disposición de ley, respecto al PPR, creo que nosotros no tendríamos nada que cuestionar porque ahí habido intervención de la sociedad civil, los alcaldes y nosotros no tendríamos nada que ver pero ahí si no salió un proyecto para nuestra provincia lamentablemente ha sido la desidia o ha sido de repente una cuestión democrática que han priorizado no tendríamos nada que quizás nosotros que tener cierta injerencia o reclamo pero en el resto luego de los 15 millones yo creo que si señora Pilar Ruesta y en este sentido colegas del pleno del consejo regional no estoy absolutamente de acuerdo que mi provincia de Morropon no se le esté considerando en un sentido de equidad y también no sé qué dirán los otros consejeros regional yo creo que antes de aprobar esto, nosotros políticamente deberíamos de marcar aquí una diferencia ante el ejecutivo regional, nosotros deberíamos de tener una reunión previa a esto no solamente a través de la comisión si no que el área técnica nos explique a cada representante político acá de nuestra provincia porque es que hay esta distribución presupuestal no tal proyecto, si es cierto que hay unos en ejecución pero también hay otros que tienen su expediente técnico, también hay otros porque no han sido incluidos esos otros proyectos por aquí ha estado el gerente regional de infraestructura ha estado el gerente de la Luciano Castillo y también el de la Morropon Huancabamba sin embargo ellos han hecho toda una cartera de varios proyectos no sé si solo dependerá del área de presupuesto o es un tema que tienen que ver las demás áreas no sé la verdad y justamente para tener ese conocimiento que no lo sabemos entonces debería de haber aquí una reunión previa y yo invoco aquí al pleno del consejo que más bien suspendamos esta aprobación no se mañana, pasado o de manera inmediata a fin de no contravenir el tema de plazos nos reunamos aquí que vengan las áreas encargadas del área de infraestructura, el gerente de la Morropon Huancabamba aquí se le dijo al señor al señor López Landy todos los proyectos que expuso eran para Huancabamba y se le dijo de aquí en adelante entendemos que eso viene arrastrándose pero Morropon también tiene que ser contemplado, ahora peor todavía lo que estoy escuchando del Alto Piura esto es algo oficial 6'109,800 señores consejeros para qué va a servir esos 6 millones yo digo va a servir para pagar a la gente que está ahí, porque son cerca de 3 millones al año que se va en la planilla de las 43 personas, por favor discúlpenme mi indignación pero no es posible si no hay presupuesto para el Alto Piura no deberían estar esos 6 millones si no tomarse otra decisión política porque se ha visto de que el gobernador ha hecho dos reuniones con los alcaldes distritales y provinciales para ver dinero en Lima hasta ahorita no se hace ese tipo de gestión presupuestal, está información de carácter oficial para mí como representante de Morropon es indignante y también voy hacerlo de conocimiento a la ciudadanía y a todos los que representan al alto Piura, yo entiendo que no es su responsabilidad de usted lo entiendo perfectamente pero es para conocimiento político de los demás en el tema del alto Piura es un tema muy delicado y que de verdad ahorita a mí esto me deja un sinsabor y un dolor como autoridad regional pero muy aparte de eso a la distribución del presupuesto tampoco Morropon está siendo considerado el PPR nada que ver no tenemos injerencia, en lo del Alto Piura va a ser una cuestión que tengamos que verlo con el Gobernador directamente pero en los demás proyectos por favor yo pido aquí a los colegas así como hemos visto un sentido de equidad de unidad y de ayudarnos y apoyarnos en todos los proyectos que están siendo beneficiado yo pido por favor porque no estoy viendo que Morropon ha sido considerado en esta distribución y yo sé que los gerentes regionales tienen una cartera un listado de proyectos que ellos deben de explicarlo de una manera inmediata para juntamente con nosotros como representantes políticos de cada provincia decidir un acuerdo que estén más ligado y concertado políticamente, democráticamente y presupuestalmente yo pido eso por favor al pleno del consejo regional que suspenda esta aprobación hasta tener esta reunión con la área técnica de los ocho consejeros y después de ello o un entendimiento mejor de cada consejero podamos aprobar algo que después no estemos reclamando nadie y no nos estemos lamentando muchas gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra señora Ruesta

CPC Pilar Ruesta Ordinola manifiesta

Bueno sin ánimo de lo que puedan acordar, realmente como dice aquí el tema es un gasto inercial son los proyectos que están en continuidad para el próximo año 2016, seguramente que el gerente de la subregión Morropon debe de tener proyectos en cartera listos porque para nosotros poder buscar un financiamiento tenemos que tener el SNIP el formato 15 esto realmente como ustedes saben el presupuesto ha sido tan pequeño que ha sido imposible tener proyectos nuevos así como quisiera Morropon, Paita, a mí también antes de entrar a la reunión yo le había escuchado a la consejera de Paita decir para Paita nada igual lo ha leído hoy día yo digo no hay no solamente está carretera vecinal por 4 millones pero no se trata de que no se ha incluido proyectos nuevos porque era imposible incluir pero si ustedes por ejemplo también les he manifestado el proyecto Alto Piura nosotros tenemos la posibilidad la posibilidad que sea un BP y el plazo sería hasta el 31 de julio y en agosto se vería si fue o no fue incluido y tenemos toda la esperanza que suceda lo incluyan pero esa es la idea no hemos incluido proyectos nuevos porque no hay con el presupuesto que tenemos no hay la posibilidad de hacerlo

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señora Ruesta, bueno lo que nosotros entendemos es lo siguiente como dice gasto inercial significa que es un proyecto que ya está caminando y está en ejecución y tiene que hacerse no puede hacerse otro, lo que nos preocupa es el monto asignado es decir quien asigna ese monto no nos han mandado de Lima está cantidad sí pero porque no por ejemplo decimos sede Piura le dejamos 7 millones y le dejamos 40 más 6 a alto Piura que no sacamos 11 no sé el criterio de como se hace esa distribución presupuestal, lo que le digo en realidad lo que pasa es que el consejo regional sus consejeros son representantes de cada provincia donde tienen detrás miles y miles de personas que son los ciudadanos a las cuales nos preguntan a nosotros, entonces nosotros se supone que hemos sido elegidos para coordinar conversar con el ejecutivo y decirle mire oye porque estás haciendo esto y porque esto o sea es como que el ciudadano te elige a ti para que los representes allá y nosotros vamos a aprobar algo que quizás nos llama la atención no está bien debatido no lo entendemos, porque se ha hecho esa distribución quizás esté bien quizás no sea culpa de acá sea culpa de allá, pero el hecho de aprobar algo tenemos que estar bien seguros de lo que estamos aprobando, bien tiene el uso de la palabra señor Samuel Godos

Señor Samuel Godos manifiesta

Muchas gracias consejero delegado, con su consentimiento y a todo el pleno del consejo muy buenas tardes usted ha planteado unas interrogantes muy importante que tenemos que despejarlas, en primer lugar las asignaciones presupuestales que comunica la dirección nacional de presupuesto público del MEF, las desagrega cada pliego presupuestal sea gobierno regional, gobierno local o sector correspondiente, no hay otra entidad que pueda influenciar en la distribución y lo hace siguiendo las directivas del propio sector, entonces lo que se ha realizado como pliego regional es una desagregación o una distribución del monto comunicado principalmente de los proyectos que están en ejecución y garantizar su culminación, es obvio que el proyecto alto Piura es una preocupación muy grande como región y eso hay que tomar en cuenta pero hay un aspecto muy importante que es el marco macroeconómico multianual 2016 – 2018 que establece unas precisiones muy claras y que tenemos que tomarlas en cuenta para tomar decisiones el precio del petróleo para este periodo 2016 – 2018 va a estar a 60 dólares el barril eso significa que vamos a tener una recaudación muy bajo de los recursos provenientes del canon petrolero, se está diciendo que los recursos de los institutos superiores que tiene una fuerte bolsa que está en una cuenta del banco de la nación hay que tener muy en cuenta estas proyecciones que bien haciendo el MEF de repente lo gastamos y no vamos a tener como financiar nuestra cartera de inversiones, otro aspecto importante es que el MEF a conformado grupos o equipos de trabajo que vienen haciendo seguimiento a las inversiones en los gobiernos regionales y gobiernos locales con la finalidad de garantizar una mayor eficiencia en el gasto es decir que se acelere la ejecución de los gastos por eso es que en el 16 - 17 va a venir un equipo del MEF justamente para conocer nuestra situación en términos de ejecución, en términos de proyección tanto del gasto corriente como gasto de capital pero sí dentro de este marco macroeconómico multianual Piura no figura como una región estratégica para promover las inversiones sobre todo públicas, entonces eso significa que se tiene que impulsar o acelerar el tema de los expedientes en el caso del Alto Piura para poder garantizar los recursos el próximo año y se pueda concluir ese proyecto esa era básicamente mi intervención muchas gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Godos, tiene el uso de la palabra señora Ruesta

CPC Pilar Ruesta Ordinola manifiesta

Bien solamente para concluir con lo que ha expuesto Samuel nosotros para hacer la formulación invitamos a las subgerencias regionales en este caso ha participado la subgerencia de Morropon, subgerencia de Luciano Castillo y ellos nos dicen hasta cuanto van a ejecutar el 2015 que les queda pendiente el 2016 y ellos son los que nos priorizan y nos dan las cantidades para que nosotros los continuemos en la formulación del 2016 no es un acuerdo de presupuesto, bueno este tema lo trabaja planeamiento que es todo el equipo de allá yo sé porque estoy involucrada cuando la subregión Morropon y de sus recursos sabe que no va a terminar este año 2015, que tenemos necesariamente ponerlo porque si no estaríamos faltando a la ley de presupuesto que dice primero se prioriza los proyectos que están en ejecución así es la norma, eso es lo que quería decir gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señora Pilar Ruesta, yo creo que esos 15 millones que son los proyectos que se deben de incluir y que ya la sociedad civil a través del CCR han trabajado y han visto todo pienso que por ese lado no habría problema por el otro aspecto más bien es el problemas falta no sé un día dos días nosotros nos podemos reunir acá de repente mañana máximo pasado y entre esos dos días ver cuál ha sido el criterio porque tenemos que aprobar algo con conocimiento con sustento es decir debenos saber lo que estamos aprobando porque usted sabe que a las finales pueden venir algunas cosas que nosotros, porque aprobaste la verdad que no sabía no es así, no se los demás consejeros, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero de Sechura, consejeros regionales, funcionarios señores de la presa, señor secretario de consejo, equipo de apoyo, bueno al igual que mis colega consejero de Morropon me siento indignado ya que Sechura no se encuentra incluido dentro de los proyectos pero quería hacer una consulta los proyectos accesitarios todos lo que detalla la lista ya están listos solamente en fase de inversión o para la búsqueda de financiamiento bien.

CPC Pilar Ruesta Ordinola manifiesta

Si ustedes requieren que las subregiones vengan y expongan porque estos proyectos no los termina el 31 de diciembre del 2015 ustedes lo pueden hacer, pero va a ser exactamente lo que está aquí pero de repente les aclaran algunas dudas no sé

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señora Ruesta, tiene el uso de la palabra consejera de Paita

Consejera de Paita Cecilia Torres Carrión manifiesta

Gracias consejero delegado, buenas tardes consejeros, funcionarios, es lamentable realmente de que no haya una equidad mi consulta también va el hecho de que por ejemplo ese proyecto mejoramiento de la carretera ya ha sido priorizado con presupuesto participativo del 2015 se supone si ya estaba establecido está plata ese proyecto ha debido ser ejecutado pero sin embargo lo están nuevamente priorizando en el 2016 entonces no sé se supone de que ya están priorizados los proyectos ellos deben de salir y no volverlos al próximo año y así sucesivamente y a las finales a Paita no se le está dando la debida atención

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejera de Paita, seguramente como dice la subgerente Pilar Ruesta los gerentes de las diferentes unidades orgánicas directores tiene que venir y explicarnos porque es posible que haya estado en cartera simplemente lo priorizan y no lo han hecho habrá alguna razón seguramente so tendrán que explicarlo tiene el uso de la palabra consejera de Talara

Consejera de Talara Grecia Arriola Ortega manifiesta

Gracias consejero delegado, buenas tardes señor consejeros, señores funcionarios creo que este sinsabor lo tenemos la mayoría de las provincias que año tras año venimos exigiendo proyectos y en el caso de Talara lastimosamente el año pasado ese mismo proyecto fortalecimiento de capacidades quizás esta vez con un mayor presupuesto pero desde el año pasado se ofreció quizás este año nuevamente se ofrezca y el que sigue nuevamente se ofrezca y así nos están paseando un proyecto que nunca se realiza por tal razón Talara no tenga proyectos en los últimos años, bueno tenemos está situación del canon que en el caso de Talara es el que más lo siente y también tengo específicamente en este momento una pregunta, el año pasado se hablaba de una entrega de vehículos para los bomberos y se iba a dar a las diferentes provincias se ofreció para el año pasado se dieron estos vehículos pero quedaron en Piura pero no pasaron a Paita, a Talara en este proyecto que veo aquí que hablaba aquí acerca del servicio de atención incendios y emergencias de los voluntarios bomberos de Piura, incluye estos vehículos para darlos a las demás provincias o es exclusivamente los 8 millones para los bomberos de Piura

CPC Pilar Ruesta Ordinola manifiesta

Es pareo darle al resto de provincias que quedo, porque esto es un proyecto lo que pasa es que este año no se compraron los vehículos por el problema del canon y lo hemos presupuestado, programado para el próximo año igual está un proyecto pesquero por ejemplo que no se ha realizado este año lo estamos haciendo para el próximo año, pero si está de los bomberos es para el resto de provincias que no se atendió de acuerdo al expediente técnico que existe

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señora Ruesta, también había otra pregunta porque agricultura tiene el menor presupuesto 3 millones y medio solamente, cuando estábamos considerando que mira que la agricultura cual agricultura 3 millones y medio no es nada bueno tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayan Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, quería hacer una consulta con respecto a lo que comento la consejera de Talara, quería sabe si Sechura estaba dentro del pedido en lo que respecta a las unidades móviles que se iban a adquirir para los bomberos porque se me había puesto de conocimiento de que había sido sacada

CPC Pilar Ruesta Ordinola manifiesta

No le puedo precisar si está Sechura pero sé que están las ocho provincias, pero me llamo la atención que ese es un proyecto pero yo le pudo dar las respuesta si está incluido Sechura o no pero son como 13 millones de soles que se van a gastar ahí, se estaban comprando 11 unidades se compraron 5

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señora Ruesta, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado, me reitero en mi pedido para que la reunión se suspenda este pedido de aprobación y se realice una reunión de carácter de urgente para que vengan los gerentes de las subregiones y el gerente de presupuesto, gerente general regional todos los que tiene competencia para que expliquen dos aspectos fundamentales y podamos nosotros tomar una adecuada y correcta decisión primero el criterio de priorización de los proyectos, que criterios ellos están aplicando para priorizar tal y cual proyecto ya dirán si están en ejecución si tienen expedientes y si por necesidad esos criterios queremos escucharlos cada representante de las provincias el segundo el criterio de distribución presupuestal porque razón están distribuyendo o sea aquí, acá tal y cual el presupuesto para equis proyecto esos dos criterios de priorización de proyectos y priorización de presupuestos y todo lo que nosotros tengamos que absolver a nuestras dudas para tomar una mejor decisión, esa reunión puede ser de carácter urgente no sé de acuerdo a la agenda que coordine la secretaría del consejo regional

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, puede ser por las tardes, tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, también coincidiendo con el consejero de Morropon, creo que debería de suspenderse esta reunión para que también nos traigan la información correcta aquí hay 379 mil prácticamente 380 mil soles que no están claros una y otro es que siempre se están considerando los proyectos de un año al siguiente año lo considero lo mismo y así prácticamente nunca ejecutan un presupuesto que está destinado a una provincia yo creo que es hora de corregir esto que se acabe esa paseadera o mecedora grande que tenemos, que se acabe y que nos vengan a explicar con claridad meridiana que nos expliquen aquí, tanto la priorización y también el cuadro que se modifique yo creo que esta sesión debe suspenderse señor consejero delegado,

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, buenas tardes señores funcionarios, consejeros mi pregunta es qué tiempo hay para aprobar esto, que tiempo nos queda que esto se ha aprobado por el Consejo Regional, yo pienso que los gerentes de las subregiones en el caso de Sullana son 4 provincias que pertenecen a la subregión Luciano Castillo Sullana yo pienso que ellos para tomar un criterio por lo menos por las subregiones o por la región los que pertenecen a la región reunirse con los consejeros para determinar más o menos que proyectos para determinar esta priorización no se ha hecho somos 4 provincias de Sullana pero no se ha tomado en cuenta yo creo que sería importante también estoy de acuerdo para que haya una reunión y que sea, o más pronto posible dependiendo el tiempo que tenemos para que esto se apruebe gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

Sí, adicional al pedido yo quiero que en esa reunión pido que le soliciten al ejecutivo para que traigan de manera específica cuáles son los proyectos para cada provincia porque siempre nos están trayendo de manera genérica yo quiero por ejemplo consejero de Sullana de manera específica estos son los proyectos priorizados 2016, esto es lo que se logró en el PPR, así de manera específica para cada uno tener menos mal que tenemos la información tanto del gerente regional de infraestructura, la tenemos en virtual y de los gerentes de las subregiones como para que traigan ellos y nosotros poder también hacer un cotejo con esa información porque nos pueden decir está priorizado si pero cuando tu expusiste también hay otro proyecto para acá que también está priorizado, también ese criterio para que nos expliquen y de manera específica para cada provincia.

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien si no hay otra participación de los consejeros, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Sí, quería saber sobre la pregunta que he hecho, qué tiempo tenemos para que sea aprobado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, tiene el uso de la palabra señora Ruesta

CPC Pilar Ruesta Ordinola manifiesta

Bueno me gustaría que esto fuera hasta el viernes por la mañana porque el jueves y viernes están nuestros sectoristas de Lima acá del MEF y nosotros tenemos que darle la información para que ellos se la lleven, podemos entretenerlos en todo lo que es funcionamiento pero al final del día tenemos que ver el tema de inversión, entonces hasta el viernes podría ser les agradecería

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señora Ruesta, tiene el uso de la palabra señor secretario de consejo

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien para ordenarnos, la subgerente de presupuesto primero nos habían dicho que jueves o viernes era la exposición ahorita nos dicen que podemos esperar hasta el viernes pongámonos plazos porque el consejo regional también como ente serio, como la máxima instancia también tiene actividades hay agendas, hasta cuándo puede el ejecutivo regional presentar el acuerdo de consejo regional que aprueba el programa de inversiones correspondiente al año 2016 exactamente es hasta el viernes ustedes lo presentan al MEF entonces consejero delegado, consejeros hoy día estamos martes podríamos hacer la reunión en todo caso el día jueves vamos a ver agendas y señalar la hora que no se les cruce a los consejeros con las agendas ya programadas pero desde ya se hace la invocación en este caso a la subgerente de presupuesto al equipo de planeamiento y se hará las coordinaciones a nivel de gerencia general para que asistan las dos gerencias subregionales y la gerencia de infraestructura para el día jueves a esta reunión yo creo que no habiendo más en este punto se podría dar por suspendido este punto perdón hay una participación consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, señores funcionarios, colegas consejeros regionales, la verdad que esto huele a controversia cuando no estamos de acuerdo con algo apedreamos el avisero para levantar laberinto aquí en entre colegas porque amenazar que la prensa que voy a salir y nosotros que diremos para quienes nos les han aprobado sus proyectos qué tal si yo me traigo a medio Huarmaca y que va a decir Piura cuando vea esto, yo entiendo que hay proyectos que ya han estado caminando por ejemplo como le vamos a privar a Sondorillo que es una zona de extrema pobreza y que ya ha tenido su proyecto aprobado desde hace mucho tiempo como privarle a Succhirca para su complejo educativo también además no tenemos mayores proyectos que cause tanta envidia y hasta enojo, porque enarbolamos banderas cuando nos conviene y cuando no, nos estamos acostumbrando a mal sinceramente por eso nos dicen que estamos bajo de zapato de dos o tres personas y eso no está bien gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, en realidad aquí el tema no es por los proyectos porque los proyectos están en continuidad están en ejecución y tienen que seguir haciéndose eso corresponden a los 120 millones, los otros 20 millones son mantenimiento los otros 15 millones son los cinco que ya están aprobados por la sociedad civil entonces porque este proyecto porque este otro no porque los proyectos están en ejecución es decir están caminando lo que nosotros estamos mirando aquí es la distribución del presupuesto es decir porque les ha asignado tanto de plata a este o a esta subregión y a esta menos porque agricultura tiene 3 y medio porque, sino de esa manera la distribución del presupuesto quien lo hace el ejecutivo y nosotros tenemos que mirar porque esa distribución se ha hecho de esa manera eso es la razón por la que estamos no sé si todos están de acuerdo de suspender esto y tener hasta el día viernes para ver más clarificado todo esto porque por ejemplo si a mí me preguntaran dime tu puedes aprobar el programa de inversiones bueno yo aprobaría los 15 millones y aprobaría si se tratara en plata estos cinco proyectos más los 15 millones y los otros que continúen cuanto se le asigne no podría aprobar porque no se el criterio sino lo que yo diría particularmente de esa manera distribución presupuestal, los proyectos tienen que hacerse porque están continuando, están en camino, están ejecutándose eso es continuidad y continuidad comienza desde el perfil es decir si yo hice el perfil continua el expediente y continua la ejecución o sea a eso no hay nada de peleas de porque darle vuelta ahora porque no me has agregado más proyectos ahí, es decir porque a mí no me has considerado tales proyectos adicionales a esto porque esto tiene que caminar, eso es otra cosa de donde vanos a sacar la plata, de donde, eso es otro tema, tiene el uso de la palabra consejero de Sechura

Consejero de Sechura Marvin Bancayán Fiestas manifiesta

Gracias consejero delegado, colega consejero de Huancabamba, de verdad que lo que menos hemos tratado de darle a entender es de que no queremos que lleguen los proyectos a su pueblo sino que bastante tiempo ha estado olvidado y con justa razón yo entiendo su sentir y su penar y la manera de expresarse así siempre ha primado la unidad aquí y quiero que siga así comenzamos y dios quiera que nos preste vida para terminar pero estaba pensando en otro tema en lo que respecta el tema de Sechura se han asignado 80 millones que se ha sacado del fondo de los institutos para priorizar proyectos de emergencia bueno yo tengo un tema de una defensa ribereña que ya está lista solamente para búsqueda de financiamiento y podemos ir viendo las alternativas de cómo por un lado encaminar proyectos para Huancabamba con otros recursos encaminar proyectos para Talara y ver otras fuentes de financiamiento, pero no se bajo, que medidas es que se va a

designar ese presupuesto del dinero que se ha cogido de los institutos quiénes son las entidades o que personas van a estar a cargo de la distribución del presupuesto porque se está designando para defensas ribereñas tengo entendido y para otros temas que tengan priorización con respecto al fenómeno del niño, bueno le haré de conocimiento que Sechura tiene una defensa ribereña que está listo en fase de inversión con SNIP 15 simplemente para la búsqueda de financiamiento, en todo caso lo tomo como una alternativa para poder entrar por ese lado con ese dinero a buscar financiamiento uno que me va a permitir defender mi provincia porque se viene y sabemos que tenemos el fenómeno del niño y es por el otro aspecto donde se está viendo un tema no llamemos de desigualdad sino que se nos considere a todos de repente una formulación entonces podría ser una que otra alternativa pero quisiéramos que para la siguiente reunión vengan todos los entes y direcciones que son las que toman las decisiones para llevar a cabo esto para que puedan coordinar conjuntamente con nosotros y poder nosotros también ver cuáles son los proyectos que dentro de nuestras provincias son prioridades, porque sabemos que tenemos un montón pero no vamos a poder realizar todo mirar exactamente cuáles son los sectores de la población que están pasando por necesidades para poder priorizarlo los proyectos que tengan

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sechura, nuevamente reitero estos proyectos que están aquí tienen que hacerse es más se están haciendo, están en camino por tanto 120 millones están destinados para eso el tema es la distribución como es que se ha distribuido ese es el tema los proyectos adicionales que se necesitan en distintas provincias le corresponde al ejecutivo decir oye como puedes hacer gestión para hacer esto porque no tiene plata ojo no se puede echar la culpa solamente porque se redujo el barril de petróleo o porque se redujo el canon y como hace Lambayeque creo que no tiene canon, como hacíamos antes que no teníamos canon habían menos personas por eso habían menos obras, digamos que algún día se acabe el canon ahora se ve la capacidad de los gobernantes para hacer gestión no sé si piden a Lima tocan puertas al ministerio, cooperación internacional tenemos cooperación internacional acá cuantos proyectos saca nos ayuda en algo ahí está el problema pero hay que mirar tocar puertas hacer gestión ahí se ve la capacidad entonces yo creo que el tema hay muchos proyectos no sé cómo hará el ejecutivo para lograr que haya dinero para esos proyectos adicionales, aquí no hay ningún tipo de pelea porque eso está corriendo bueno solamente distribución presupuestal quisiera antes para que redondee el tema el señor secretario de consejo y luego vemos.

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Gracias consejero delegado, bueno lo que estamos viendo ahorita es la democracia ese es el ente democrático de la jurisdicción regional de Piura, y por eso cada representante de su provincia defiende los intereses de los votantes a los cuales representa esa es la democracia entonces los funcionarios de hecho que entienden eso pero también la misma norma las normas nacionales las leyes de presupuesto ya previendo ellos siendo visionarios de ello a que cada representante democráticamente elegido por su jurisdicción va a defender eso la misma norma a quien le encarga la distribución del presupuesto le encarga a un titular porque si no a veces vemos en el mismo congreso ustedes lo van a ver se presenta a partir del mes de noviembre y diciembre de todos los años cuando debaten por la aprobación de la ley de presupuesto, igual cada congresista representa a su región va y pelea por sus proyectos que le corresponde a su región algunos son acogidos otros no y allí empieza el juego democrático el tira y afloja negociaciones políticas que no es nada malo que son negociaciones de tipo político igual lo que se está pidiendo aquí en el consejo es que vengan los funcionarios para ver cuál es el criterio de distribución de este presupuesto, luego de conocido este criterio los mismos funcionarios dirán eso fue lo que nosotros hemos propuesto al ejecutivo entonces el encargado titular del pliego regional que es el gobernador regional él es el que ha decidido la distribución de este presupuesto ahí es cuando cada consejero en todo caso podrá y como su misión es defender allí su provincia podrá coordinar con el gobernador con el gerente general regional para ver si es que hay alguna apertura en cuanto a algunos de los proyectos sin afectar a los proyectos que ya están en ejecución como señala el consejero de Huancabamba, proyectos que ya están considerados esa decisión el tema de apoyar a la sierra específicamente Huancabamba viene desde la época de la gestión anterior y por esos sus proyectos que están en ejecución son porque ya se han priorizado y puestos en el PIA y en los diferentes PIA anteriores que ya están considerados, yo tengo acá años y veo lo mismo como dice la consejera de Paita todos los años se repite igual porque los montos son altos y cada año cada PIA tiene que considerar un monto pequeño para ir año a año terminándolos porque no alcanzo el presupuesto y el que se quedo tiene que volverse presentar en el PIA siguiente pero está muy bien el ejercicio que se está haciendo hoy día y el día jueves podremos continuarlo ya con los funcionarios para que cada funcionario de los subregiones les expongan a cada consejero que es parte de esa subregión cual ha sido el criterio que es lo que ellos han propuesto al gobernante y al gerente general o al representante o la gerente de presupuesto que representa en todo caso al Gobernador y al gerente general en la parte presupuestal dirá vistas estas propuestas de las subregiones y de la sede central se ha escogido el siguiente criterio eso es consejero delegado lo que había que señalar.

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario, tiene el uso de la palabra consejero de Morropón

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

Gracias consejero delegado únicamente a las palabras del consejero de Huancabamba creo que yo solamente quiero aclarar que aquí ninguno de nosotros tiene ninguna intención de pelearnos entre nosotros mismos, cuando yo señalé mi indignación y me siento molesto y lo digo nuevamente me siento molesto específicamente por el tema del alto Piura lo cual no es materia ahorita de controversia y de evaluación pero creo que tengo mi justificación al ver esa cifra que demuestra mucho, en cuanto a los otros proyectos que hemos dicho es reiterativo no voy ahondar más ya lo ha dicho el consejero delegado, el consejero

de Sechura lo ha recalcado, que estamos aquí para conocer los criterios de distribución que hay y los criterios de priorización que se han hecho y si son convincentes tenemos que aprobarlo porque está enmarcado y eso ya se viene y si hay alguna cosa que mejorar se hará yo no más me quiero pronunciar en ese sentido que aquí nosotros como consejeros primero que debemos de hacer valer es el respeto entre unos a otros y aclarar que no existe al menos de mi parte ninguna mala intención hacia ninguno de nosotros los representantes de las demás provincias nada más consejero delegado

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien tiene el uso de la palabra consejero de Sullana

Consejero de Sullana Eligio Sarango Albuja manifiesta

Gracias consejero delegado, aquí lo que se está viendo es la distribución tengo entendido que el trabajo que ha realizado los técnicos los especialistas de acá de la región, es distribuir los 155 millones que le vino porque es un techo presupuestal que le da el MEF ese techo es lo que han distribuido lo que está en el interese que hay aquí es quien priorizó y porque esas cantidades, luego ninguno de nosotros creo que también para decir al consejero de Huancabamba mi gran amigo el gasto inercial son obras que están en camino y están en ejecución no tiene por qué preocuparse en ese sentido porque la verdad es que nadie quiere que le corten una obra a nadie, lo que tengo que decir es que aquí nosotros no debemos preocuparnos solamente por este presupuesto que nos van asignar en cada una de las provincias porque para eso tenemos un alcalde representante que gestiona a nivel nacional las obras para su pueblo por eso por ejemplo yo tengo un alcalde en Sullana y que el presupuesto que tenía era mínimo sin embargo yendo el a Lima ha conseguido dinero para obras de saneamiento ha conseguido dinero para alcantarillado, para una carretera, para una planta de tratamiento de aguas residuales entonces significa que cada uno de los alcaldes de las provincias tiene que hacer gestión adicionales a ese presupuesto que nos están aprobando aquí no quiere decir que con ese presupuesto nos quedamos ahí no quiere decir que solamente vamos a 14 mil o 15 mil para poder ejecutar trabajos en una provincia durante un año ese dinero que consiguen es aparte del presupuesto yo creo que tenemos que tener claro en ese sentido solamente se quiere aplazar está reunión para que aclaren y den bien la información así a groso modo ya hay un desfase de 379 mil soles nosotros tenemos que tener la información correcta eso lo pueden hacer yo creo y no tenemos por qué preocuparnos más, presupuesto lo tienen que gestionar los alcaldes de cada una de las provincias alcaldes provinciales y distritales principalmente porque ellos son los gobernantes década una de las provincias gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Sullana, tiene el uso de la palabra consejero de Ayabaca

Consejero de Ayabaca Walter Troncos Calle manifiesta

Gracias consejero delegado, solamente yo creo que es importante esto por lo menos a los pueblos marginales de la provincias se le está asignando recursos porque realmente las partes más alejadas existe la pobreza y una de las preocupaciones del Gobernador regional y la de nosotros es bajar el índice de la desnutrición infantil y uno para contribuir a eso es para bajar esto es apostar sobre todo lo que vive nuestras familias en nuestra mayor parte de la sierra Ayabaca, Huancabamba y la mayor parte de Morropon que es la agricultura el techo presupuestal que hay ahí y eso conocerlo de repente para que nos puedan explicar y de qué manera se pueda elevar esos niveles porque realmente la mayor parte de nuestra provincia vive de la agricultura y siempre han estado marginados bueno eso nada y gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Ayabaca, bien tiene el uso de la palabra consejero de Huancabamba

Consejero de Huancabamba Manuel Saona Rodríguez manifiesta

Gracias consejero delegado, la verdad que estoy tan emocionado no es mi terquedad de repente por algo que no me corresponde solo que aquí hay motivos y uno de ellos son los alcaldes que nunca realizan una buena gestión ellos nos han dejado así el de Huarmaca por ejemplo muy activo se ha madrugado en una y otra cosa y ha conseguido entonces por eso es que han quedado ahí esos proyectos en estay band como decimos, bueno para despedirme más tarde me voy y yo creo que no sea inconveniente para que no se lleve la reunión estamos plenamente de acuerdo el momento de arrebato que cada uno tiene su temperamento y ya paso de manera que muchas gracias por comprenderme gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Huancabamba, tiene el uso de la palabra señor Manuel Hidalgo

Señor Manuel Hidalgo manifiesta

Gracias consejero delegado, en la medida que el pleno del consejo deba de tener más elementos para confrontar en este caso las unidades ejecutoras mi percepción es que las unidades ejecutoras no sé si podría decirlo vienen una semana antes acá y con un discurso y podrían tener otro discurso está es la real historia de presupuesto la pregunta es porque se distribuye así la respuesta es porque cada unidad ejecutora a demandado así eso quiere decir que al Alto Piura esa unidad ejecutora ha calculado ahorita según su realidad que eso es lo que pretende gastar 6 millones de igual manera agricultura y Huancabamba y porque demanda bajo ciertos criterios porque un proyecto entra en fase de inversión al momento que empieza el expediente técnico, el proyecto de Paita por ejemplo que mencionaba la consejera de Paita este año le hacen el expediente técnico el otro año lo van ejecutar y de repente no lo terminan y se va para el otro año para la materialización

del proyecto esa es la gestión de un proyecto en promedio un proyecto desde su fase de pre inversión de formulación hasta su ejecución y pos inversión cálculo unos dos años y medio es mentira que un proyecto se va a ejecutar en 6 meses como lo estipula como lo estipula la ley del sistema de inversión pública eso tiene que aclararlo cada unidad ejecutora nosotros respondemos en nuestra medida de nuestra posibilidad ustedes nos dicen como aparecen eso yo les voy a traer todo el expediente que la unidad ejecutora la GRI nos manda yo quiero esos montos para estos proyectos que están listos para ejecutarlos el 2016 eso les van a decir y ustedes van a decirles pero porque viniste la semana pasada con 20 proyectos a decir que no hay plata eso tienen que confrontar el oro tema del presupuesto participativo considerando que este es el equipo responsable creo que la cosa está más o menos clara exceptuando ese error material que no afecta en ningún modo el 2016, afectara en 200 mil el 17, 18 pero es un tema no tan grave y finalmente el tema de porque no hay proyectos para todas las provincias porque los recursos para inversión no son infinitos porque usamos criterios para priorizar Paita nuevamente postulan un proyecto para este presupuesto participativo 2016 y el drenaje pluvial de la parte alta cuánto cuesta 25 millones y tenía 15 millones nada más yo lo meto a mi matriz de priorización índice de desarrollo urbano Paita está bacán, Huancabamba ya sabemos Ayabaca ya sabemos, Morropon ya sabemos entonces suben un proyecto donde hay más problemas de pobreza de desnutrición y ese es el criterio y ese criterio que ni siquiera nosotros no lo determinamos es un criterio que lo determinan documentos el plan de desarrollo, el índice de desarrollo humano del Perú por eso es que no se alcanza por ejemplo Paita y Talara lamentablemente así tengamos yo creo 100 millones si metemos todos los proyectos va a quedar rezagados porque tiene condiciones porque tiene recursos de canon importantes tiene los gobiernos locales provinciales y distritales tienen recursos los gobiernos locales y distritales han gastado el año pasado para proyectos de inversión sobre mil millones de soles, para proyectos de inversión cuanto ha gastado el gobierno regional 300 millones yo creo que hay más presupuesto para inversión en los gobiernos locales provinciales y distritales que en el propio gobierno regional eso es todo gracias.

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Hidalgo, tiene el uso de la palabra señor Godos

Señor Samuel Godos manifiesta

Solamente porque la distribución hay que entender un tema ahí son unidades ejecutoras de presupuesto que tiene un ámbito jurisdiccional donde se formulan ejecutan presupuesto de inversión pública, porque esos montos porque cada proyecto tiene una localización entonces esa localización le corresponde por ejemplo al ámbito de la subgerencia de Luciano Castillo Colonna que es Talara Paita y Ayabaca Sullana, después tenemos la subregión Morropon Huancabamba que su ámbito es Morropon Huancabamba y parte de Ayabaca, es porque el proyecto de inversión que está en ejecución su localización está en ese ámbito puede estar concentrados todos los proyectos en la sede central y después mediante modificaciones presupuestales se puede modificar su presupuesto institucional de la Morropon Huancabamba de la Luciano Castillo aquí puede figurar un millón pero los proyectos pueden estar concentrados en la sede central pero eso no implica que hagamos la distribución haya tenido unos criterios particulares es porque el proyecto de inversión se localiza en ese ámbito jurisdiccional con excepción del proyecto especial Chira Piura y el Alto Piura y en el caso de la DRA el otro tema presupuestal el presupuesto público si ustedes revisan históricamente los presupuestos públicos aprobados por la leyes zonales el 30% los distribuyen en las instancias descentralizadas, gobierno regionales y gobiernos locales y el 70% está en el gobierno central por eso que cuando se hace gestión en los sectores nacionales ellos tienen toda una holgura para transferir el presupuesto gracias

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor Godos, bien ya habiendo aclarado algunos aspectos el señor Manuel Hidalgo y el señor Samuel Godos entendemos entonces lo siguiente así muy rapidito seguramente lo tendrá que decir personas del alto Piura que cuando se inicia la licitación en agosto más o menos en diciembre en enero podría haber un ganador el pide su adelanto directo que es el 20% de 560 millones son 112 millones como en el banco de la nación hay guardados cerca de 98 millones un poco que por ahí le adran algo más que consigan y mientras el empieza hacer para pedir su primera valorización imagino yo que ya estamos por diciembre del 2016 por eso es que no necesita plata en el 2017 eso tendrán que respondernos ellos saber si ese tiempo se van a demorar y por eso no más dice yo no más quiero 6 millones porque para que quiero más es posible que sea así bueno vamos a dar por postergado está reunión y el día jueves serán aclarados seguramente los aspectos tiene el uso de la palabra señor Ruesta

CPC Pilar Ruesta manifiesta

Solamente para precisar que el proyecto alto Piura ha presentado su disconformidad al presupuesto de los 6 millones

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señora Ruesta, bien entonces muchísimas gracias, señor secretario de consejo siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Se agradece la participación de la subgerente de presupuesto y el equipo técnico de la subgerencia de planeamiento, se les comunicara la hora del día jueves posiblemente en la tarde, hoy día mismo se hará la comunicación a través de gerencia general regional, siguiente punto de agenda señor consejero delegado, consejeros la solicitud de licencia por motivos personales del Gobernador Regional Piura, doy lectura al documento, memorándum N° 061-2015, dirigido al consejero delegado ingeniero Hermer Alzamora Román del Ingeniero Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán Gobernador Regional asunto solicita someter a consideración del Consejo Regional licencia por asuntos personales, tengo a bien dirigirme a usted para

solicitarle se sirva poner a consideración del consejo regional el otorgamiento de licencia por asuntos personales a favor del suscrito a partir del 25 de julio hasta el 4 de agosto del presente año de conformidad a lo que establece el numeral 3 del artículo 8 del reglamento interno del consejo regional aprobado mediante ordenanza regional 212-2011 que precisa sus atribuciones además de las previstas en el artículo 15 de la ley orgánica de los gobiernos regionales en base a ello consejero delegado, consejeros, consejeras la secretaria del consejo regional a través de su equipo legal ha proyectado el siguiente acuerdo de consejo regional que procedo a dar lectura entre los considerando señalando a las normas ya mencionadas, artículo 15 de la ley orgánica de gobiernos regionales que la atribución del consejo regional el artículo 23 de la ley de gobiernos regionales respecto al tema del vice gobernador que tiene que remplazar en ausencia al gobernador regional y luego el artículo 8 numeral 3 del reglamento interno del consejo regional en donde señala que el consejo regional es el que autoriza al Gobernador Regional, la Vice Gobernador así como a los consejeros regionales a salir del país en comisión de servicio así como conceder licencias las que no puedan superar los 45 días naturales al año en base a ello se acuerda Artículo Primero, conceder licencia por asuntos personales al ingeniero Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán Gobernador Regional del Gobierno Regional Piura por el periodo del sábado 25 de julio 2015 al martes 04 de agosto 2015, conforme a lo señalado en el artículo 23 de la ley orgánica de gobiernos regionales y artículo 8 numeral 3 del reglamento interno del consejo regional y en los términos de la solicitud presentada por el Gobernador Regional Artículo Segundo, encargar el despacho de la gobernación del Gobierno Regional Piura al Vice Gobernador Regional economista Alfredo Neira Alemán de conformidad al artículo 23 de la ley N° 27867 ley orgánica de gobiernos regionales Artículo Tercero, dispensar el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación del acta, es lo que se somete a consideración consejero delegado para el debate.

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, entonces esto es una licencia no requiere de presupuesto del Gobierno Regional Piura esto es tema netamente personales considero que no están los 45 días solamente del 25 de julio hasta el 04 de agosto creo que indica y no hay recursos del estado es una licencia personal no creo a menos que alguien tenga alguna consulta que hacer, tiene el uso de la palabra consejero de Morropón.

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

Bien yo quería que se aclarara si la licencia o se implica que el Gobernador va salir de país porque en el escrito no lo menciona y pones asuntos personales es una licencia para que no ejerza el cargo en esos días el estando acá o una licencia por asuntos personales porque va a ser un viaje al extranjero

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Con su venia señor consejero delegado, el pedido es por la licencia es por asuntos personales una vez que se encuentre en licencia un funcionarios en este caso también por elección popular como es el Gobernador Regional dentro de la licencia por asuntos personales están ya los temas que dentro de sus asuntos personales pueda realizar el Gobernador Regional o el funcionario eso en caso similar que aprobamos aquí en el consejo regional cuando al consejero delegado se le concedió licencia por asuntos personales el tema es que está de acuerdo a la norma se le encarga y el consejo regional encarga al Vice Gobernador por el tema por estos días el despacho de la Gobernación regional

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, tiene el uso de palabra consejero de Morropon

Consejero de Morropón Oscar Echegaray Albán manifiesta

O sea aclarar que la licencia implica que el Gobernador pueda si lo cree pertinente salir o no salir el tema es que no va a estar en función de su cargo, bien entonces en ese sentido creo que esta la norma ahí no hay ningún problema así como lo autorizamos al consejero de delegado para sus asuntos personalísimos

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias consejero de Morropon, bien no hay ningún problema, bien señor secretario de consejo de lectura a los artículos correspondientes

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Artículo Primero, conceder licencia por asuntos personales al ingeniero Reynaldo Adolfo Hilbck Guzmán Gobernador Regional del Gobierno Regional Piura por el periodo del sábado 25 de julio 2015 al martes 04 de agosto 2015, conforme a lo señalado en el artículo 23 de la ley orgánica de gobiernos regionales y artículo 8 numeral 3 del reglamento interno del consejo regional y en los términos de la solicitud presentada por el Gobernador Regional

Artículo Segundo, encargar el despacho de la gobernación del Gobierno Regional Piura al Vice Gobernador Regional economista Alfredo Neira Alemán de conformidad al artículo 23 de la ley N° 27867 ley orgánica de gobiernos regionales

Artículo Tercero, dispensar el presente acuerdo regional del trámite de lectura y aprobación del acta,

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, entonces habiéndose dado lectura vamos a someterlo a votación los consejeros y consejeras que se encuentren a favor de la propuesta para otorgar la licencia por asuntos personales al gobernador regional sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Sechura, consejero de Ayabaca, consejero de Morropón, consejero de

Huancabamba, consejera de Talara., consejera de Paita consejero de Sullana, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad señor secretario de consejo, bien siguiente punto de agenda

Secretario Abogado Jaime Távara Alvarado manifiesta

Bien el siguiente punto de agenda es la aprobación de acta de la sesión extraordinaria N° 18-2015, esta acta ha sido remitida y es en la sesión que el consejero de Morropón y se aprueba el tema de declarar improcedente el recurso de reconsideración por eso me he tomado el trabajo de revisarlo un poco más no podemos de hecho cambiar nada de lo señalado porque posiblemente nos pidan copia legalizada del acta bien sean los señores de la administración regional o los mismo proveedores entonces está acta tenemos que tenerla lista también hoy día mismo estamos notificando el acuerdo entonces esa es la importancia de esta acta de la sesión extraordinaria 18-2015 para tenerla lista para colgarla en la página web y alcanzarla formalmente quien la solicite.

Consejero Delegado Hermer Alzamora Román manifiesta

Gracias señor secretario de consejo, entonces habiéndose entregado las actas mediante correo electrónico los consejeros y consejeras que deseen aprobar el acta N° 18 – 2015, efectivamente el acta es grabada por tanto lo que este ahí es lo que está escrito bien tiene de todas maneras hasta el día viernes para cualquier observación, bien los consejeros y consejeras que deseen aprobar el acta sírvase expresarlo levantando la mano, consejero de Sechura, consejero de Ayabaca, consejero de Morropon, consejero de Huancabamba, consejera de Talara., consejera de Paita consejero de Sullana, consejero de Piura, bien ha sido aprobado por unanimidad, bien señor secretario siguiente punto de agenda, bien siendo exactamente las 3 y 12 de la tarde se levanta la sesión extraordinaria N° 19 – 2015 muchas gracias.